

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°146-2024- MDL

Mocupe, 15 de marzo del 2024

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS

VISTO:

El Informe N° 011-2024 MDL/GSMGA-GMR, de fecha 13 de marzo de 2024, emitido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Municipalidad Distrital de Lagunas

R.U.C 20162213254

municipalidaddelagunasmocupe@gmail.com

Jr. Lima N° 456 -Mocupe



LAGUNAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 011-2024 MDL/GSMGA-GMR de fecha 13 de marzo 2024, emitido por el área de Gerencia De Servicios Municipales y Gestión Ambiental, mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Ordenanza Municipal N° 006-2023MDL se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Lagunas (Programa Municipal EDUCCA - Lagunas); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Lagunas.

POR TANTO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAGUNAS

Segundo Atilano Castillo Espinoza
ALCALDE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Lagunas

R.U.C 20162213254

municipalidaddelagunasmocupe@gmail.com

Jr. Lima N° 456 -Mocupe



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Distrital de Lagunas

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Lagunas

Mundaca G

PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – LAGUNAS						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Presupuesto (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con los directores para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes - Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados - Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	200 PAE acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 200 de PAE capacitados 20 docentes capacitados 03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Computadora, impresora, papel	Marzo	50.00
	2. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Marzo	30.00
	3. Identificación y acreditación de los PAE.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Computadora, proyector, papel	Marzo	50.00
	4. Ceremonia de juramentación de los PAE.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Equipo de sonido, cordones, refrigerio	Abril	150.00
	5. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Abril	30.00
	6. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Mayo	30.00
	7. Campaña 1: Gran Cruzada Verde Escolar.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Plantones, agua mineral	05 de junio	500.00
	8. Taller 2: Las áreas verdes y su importancia.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Proyector, laptop, papel	Julio	30.00
	9. Proyecto 2: Elaboración de compostaje	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos - Número de docentes reconocidos - Número de instituciones educativas reconocidas	03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 200 PAE reconocidos 20 docentes reconocidos 03 instituciones educativas reconocidas	Lampa, barreta	Agosto	100.00





PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL									
10. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.		11. Campaña 2: Gran cruzada verde escolar		12. Ceremonia de reconocimiento de PAE.		Botellas de plástico, lona, semillas		Setiembre	500.00
Plantones, agua mineral						21 de octubre	500.00		
Equipo de sonido, constancias, refrigerio						Noviembre	500.00		
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA									
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		1. Identificación de espacios para su habilitación.		- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados - Número de actividades de promoción cultural- ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural- ambiental realizadas	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 05 actividades de promoción cultural- ambiental implementadas 300 personas que participan en las actividades de promoción cultural- ambiental realizadas	Computadora, combustible		Marzo	200.00
		2. Elaboración de materiales para la implementación.						Marzo	2000.00
		3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.				Pintura, madera, plantas, neumáticos, tripley		Abril	1500.00
		4. Visita guiada a los espacios públicos.				Computadora, papel		Agosto- Noviembre	3000.00
		5. Mantenimiento de los espacios implementados.				Pintura, agua		Noviembre- Diciembre	2000.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		1. Elaboración de encuesta sobre principales problemas ambientales.		- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas por	02 campañas informativas realizadas 300 personas que participan en campañas informativas 03 evento realizados con temática ambiental 500 personas que participan en eventos 5,000 personas por	Computadora, WhatsApp, hojas		Julio	300.00
		2. Campaña 1: Campaña menos plástico más vida, en el marco del Día mundial del consumo responsable.				Rotafolio, banderola		15 de marzo	150.00
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL Aliados: 2. Gerencia de Transportes									





LAGUNAS

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN CULTURA Y CIDADANÍA AMBIENTAL

3. Campaña 2: Gran cruzada verde.	alcanzadas por publicación en redes sociales/año	publicación en redes sociales/año	Plantones, carteles, agua, banderola	22 de abril	3. Gerencia de Sanidad. 4. Grupos de voluntarios.	500.00
4. Campaña 3: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.	- Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 20 materiales comunicacionales gráficos generados 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	Rotafolio, banderola	17 de mayo		600.00
5. Campaña 5: Menos plástico más vida.			Rotafolio, banderola	03 de julio		250.00
6. Campaña 6: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua	01 de Setiembre		700.00
7. Evento 2: Festival de Cultura Ambiental, en el marco de la Semana de la Educación Ambiental en el Perú.			Equipo de sonido, estrado, toldos, mesas, sillas, agua mineral, banderola, premios	Octubre		1000.00
8. Campaña 7: Gran cruzada verde.			Plantones, carteles, agua	04 de noviembre		800.00
9. Evento 3: Difusión del Calendario Ambiental Peruano en redes sociales.			Computadora, redes sociales	Abril-diciembre		200.00
1. Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados	20 PAJ acreditados	Redes sociales, computadora, impresora, papel		GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL	200.00
2. Selección y acreditación de PAJ.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Computadora, impresora, papel	Abril		500.00
3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	02 actividades en las que participa como PAJ 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ 20 PAJ reconocidos	Equipo de sonido, solapín, refrigerio	Mayo		500.00

Actividad:
Formación de promotores ambientales juveniles

M. Pineda



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

     	4. Taller 1: Rol del promotor ambiental juvenil.	- Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos	300 PAC acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 02 actividades en la que participan los PAC 20 proyectos ambientales implementados por los PAC 300 PAC reconocidos	Proyector, laptop, papel	Mayo	150.00
	5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.					
	6. Proyecto 1: Elaboración de afiche sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.					
	7. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.					
	8. Proyecto 2: Elaboración de afiche sobre las áreas verdes y su importancia.					
	9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.					
	10. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.					
	1. Definir localidades y/o viviendas participantes.					
	2. Acreditación de PAC.					
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.					
4. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	4. Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	300 PAC acreditados 02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 02 actividades en la que participan los PAC 20 proyectos ambientales implementados por los PAC 300 PAC reconocidos	Computadora, impresora, papel	Abril	150.00
				Computadora, Google meet	Abril	300.00
				Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Abril	200.00



LAGUNAS

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos. 6. Proyecto 1: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos. 7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.				Computadora, Google meet, WhatsApp, proyector, laptop, papel	Mayo	150.00
				Computadora, Google meet	Mayo	400.00
				Computadora, Google meet	05 de diciembre	1000.00



M. L. L. L.





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	2'470.00
SUB TOTAL	2'470.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	8'700.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	4'500.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	4'000.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	2'500.00
SUB TOTAL	19'700.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	2'470.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	19'700.00
TOTAL	22'170.00

